

Participación en la Consulta sobre el Proyecto Lingüístico (Información para los representantes legales del alumnado matriculado en el centro) (17418 / SIA: 3016410)

Organismo

Conselleria de Educación, Universidades y Empleo

Estado

Abierto

Plazo de solicitud

Abierto

INFORMACIÓN BÁSICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Participación en la Consulta sobre el Proyecto Lingüístico (Información para los representantes legales del alumnado matriculado en el centro)

INTERESADOS

Los representantes legales de los alumnos matriculados en todos los centros públicos que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil y en todos los centros que imparten Educación Primaria.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

* CAMPAÑA INFORMATIVA:

La campaña informativa se realizará del 13 al 18 de diciembre de 2014.

* VOTACIÓN:

La consulta sobre la preferencia del programa plurilingüe se realizará el día 19 de diciembre de 2014.

* MEDIOS TELEMÁTICOS:

La consulta se realizará por medios telemáticos a través del URL: <https://opina.edu.gva.es/>

NORMATIVA GENERAL

· [Normativa] Orden 88/2014, de 9 de diciembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla el procedimiento de autorización del proyecto lingüístico de centro establecido en el Decreto 127/2012, de 3 de agosto, del Consell, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7421, de 11/12/14).

· [Normativa] Resolución de 11 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de determinación de la lengua base en los centros públicos de Educación Infantil de 2º ciclo y de Educación Primaria, y se dictan los plazos y términos para la realización de la campaña informativa y la consulta a los representantes legales del alumnado en dichos centros (DOCV nº 7422, de 12/12/14).

· [Normativa] Ver Resolución de 11 de diciembre de 2014

http://www.docv.gva.es/datos/2014/12/12/pdf/2014_11374.pdf

· [Normativa] Ver Orden 88/2014, de 9 de diciembre

http://www.docv.gva.es/datos/2014/12/11/pdf/2014_11309.pdf

ENLACES

· [Normativa] Ver Resolución de 11 de diciembre de 2014

http://www.docv.gva.es/datos/2014/12/12/pdf/2014_11374.pdf

· [Normativa] Ver Orden 88/2014, de 9 de diciembre

http://www.docv.gva.es/datos/2014/12/11/pdf/2014_11309.pdf

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)